

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA,

Santa Marta, 20) de junio de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Paso al despacho el proceso de la referencia, en el cual se había programado audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPT y de la SS, para el día de mañana, 21 de junio de la presente anualidad, sin embargo para mañana se programó capacitación dirigida a los magistrados, jueces y secretarios para las horas de la mañana. **Ordene.**

Laura Marcela Lafaurie Barros.
Oficial Mayor.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR JORGE MARTES contra ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA.

RAD. 47-001-31-05-002-2023-00018-00.

Santa Marta, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, el despacho ordena reprogramar la diligencia que había sido señalada previamente, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en el artículo 77 y 80 del CPT y de la SS, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Life Size asociado a la cuenta del Juzgado, para el día **VIERNES TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 9:30 A.M.**

NOTIFIQUESE,

**ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ**

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ecd20c105f0312e61af733fdd84477ae448d924a98be06f91d0fdbbd1b721**

Documento generado en 20/06/2023 04:49:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>